



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 19 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° **4315** /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por oficina de concejales .- en que dispone que el funcionario(a) xx concejal Sr. Juan Santana Alvarez .- Grado xxx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO , Asociacion de Municipios de Atacama , el dia 14 de Agosto del 2014.-

Valor Viático \$ 28.943.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

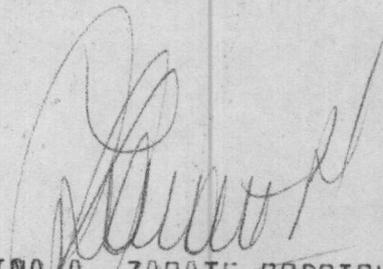

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR KAZR/PALT/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE